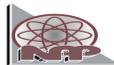




CONSEJO NACIONAL DE
UNIVERSIDADES



NUCLEO DE AUTORIDADES



SECRETARIADO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO

REUNIÓN ORDINARIA Nº 61

San Joaquín de Turmero. Estado Aragua

3 y 4 de abril de 2008

Viernes, 4 de abril

Mañana:

Asistentes: Claudio Bifano (CCNPG), Humberto González (Director General de Planificación Académica del Ministerio de Educación Superior), Ricardo Corona Salas (Núcleo CDCHT) , Aura Ruzza (CCNPG), Arminda Zerpa (Asesora NAP), Tomas Bandes(ULA), Milena Sosa(UCV), Pedro Berrizbeitia (USB), Ariene Pérez (UNEG), Magaly Vásquez (UCAB), Rina Mazuera (UCAT), Rosa Mónaco (UFT), Jenia Alfonzo (UCLA), Norma Medina (UVM), Deny Pirela (UNESR), Maritza Segura (UJAP), Lázaro Álvarez (UNEY), Franklin Mendoza (UNEXPO), Santiago León (UMC), Svetlana Loginow (UNA), Silvio Llanos de la Hoz (UBA), Crisálida Villegas (UBA), Cira de Pelekais (URBE), Merari Gago (USM), Navidia García (CIPPSV), Ángel Delgado (UNICA), Edilberto Guevara (UC), Noemí Chacón (IVIC), Haidée Castañeda (UDO). Simón López (USB).

1.- Acto de instalación y verificación del quórum reglamentario.

Una vez ratificado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión No. 61 del NAP en Turmero. Edo Aragua el viernes 4 de abril de 2008.

El Prof. Tomás Bandes, Coordinador del Núcleo de Autoridades de Postgrado, dio la bienvenida a los representantes de Postgrado de las Universidades. Seguidamente le cedió la palabra a la Dra. Nubia de Guarisma, Vicerrectora de Investigación y Postgrado de la UBA, quien agradeció la realización de la reunión del NAP en su sede y dio algunas informaciones sobre los programas académicos que lleva adelante esa universidad.

2. Consideración de la Agenda de la sesión No. 61 del NAP.

Se acordó incluir un nuevo punto referido a la intervención del Dr. Humberto González Silva, Director General de Planificación Académica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

La Dra. Aura Ruzza solicitó presentar información del CCNPG antes de lo establecido en la agenda, en virtud de la necesidad de retirarse temprano debido a compromisos contraídos previamente. La solicitud fue aceptada.

3.- Consideración del Acta de la sesión No. 60 del NAP

Se acordó considerar y aprobar el Acta No. 60 en la próxima sesión del NAP.

Se consideró el Acta No. 60. Dado que no todos los miembros del NAP la habían recibido, se acordó postergar su aprobación en la próxima reunión del NAP-

4.-Informe del Coordinador y del Secretario del NAP.

El Prof. Tomás Bandes agradeció al Dr. Gerardo Guarisma, Rector de la Universidad Bicentennial de Aragua, a la Prof. Nubia de Guarisma, Coordinadora del Postgrado y al resto del personal docente y administrativo de la UBA por el apoyo en la realización de esta sesión. También agradeció a los profesores Enrique Planchart (USB), Simón López (USB), Crisálida Villegas y Silvio Llanos (UBA) y Víctor García (ULA) por sus valiosas participaciones en el Taller realizado el día anterior en el marco de la reunión, sobre sus experiencias en la administración de programas de postgrado de impacto social.

- a) Sobre el taller: Programas de Postgrado de alto impacto social.

A continuación un breve resumen de las ponencias presentadas.

Ponencia: Especialización: Programa de Especialización en Didáctica de la Matemática, por el Prof. Enrique Planchart

El Prof. Enrique Planchart presentó la experiencia del Programa de Especialización en Didáctica de la Matemática, dirigido a profesores de Educación Media. La primera cohorte de este programa se dictó con el apoyo financiero y académico de la comunidad económica europea. Un grupo de profesores españoles expertos en el tema viajaron a Venezuela para dictar parte de las asignaturas y dirigir trabajos especiales de grado, parcialmente a distancia. El Prof. Planchart se refirió a los antecedentes del programa: Explicó que en la USB funciona el Programa de Oportunidades (PIO) desde el año 1999 y pocos años después se desarrolló el Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU). Ambos programas han contribuido de manera incuestionable al ingreso a la universidad de un elevado número de estudiantes provenientes de liceos públicos.

- b) **Ponencia:** Programas de Postgrado de la UBA, por los profesores Crisálida Villegas y Silvio Llanos de la Hoz.

La Dra. Villegas centró su exposición en la importancia del desarrollo en los estudiantes, de las competencias para trabajar en grupos problemas vinculados con el entorno. El Dr. Llanos, por su parte, se refirió a los programas de postdoctorado que se desarrollan en esa universidad.

- c) **Ponencia:** Programa de Especialización en Enseñanza de la Química en la USB, por el Prof. Simón López

El Prof. Simón López presentó el proyecto del Programa de Especialización en Enseñanza de la Química en Educación Media. Este Programa incorpora experiencias positivas del Programa de Especialización en Enseñanza de Didáctica de las Matemáticas y algunos elementos novedosos en particular del uso de tecnologías. Es una Especialización que está gestándose, y su concepción se apoya en la madurez adquirida por el Decanato de Postgrado de la USB para el desarrollo de programas de esta naturaleza.

- d) **Ponencia:** Programas de Postgrado en Aprendizaje y enseñanza de las Ciencias de la ULA., por el Prof. Víctor García.

El Prof. Víctor García, de la ULA, expuso el programa de postgrado en Aprendizaje y enseñanza de las Ciencias. Éste programa está dirigido a los profesores de Educación Media. Hace énfasis en el proceso de aprendizaje más que en la enseñanza. Una larga lista de asignaturas con pocos créditos - algunas muy novedosas, caracterizan la estructura curricular del programa.

5) Informe del Secretario:

El profesor Pedro Berrizbeitia, Secretario del NAP suministró informaciones sobre las comunicaciones recibidas desde la última sesión:

- Oficios enviados por autoridades de postgrado:
 - a) Prof. Fernando Azpúrua, Decano de Postgrado de la UNESR, designa a la Prof. Denis Pirela, Directora Académica.
 - b) Prof. Gustavo Soto, Decano de Postgrado de la URU, excusando su inasistencia
 - c) Prof. Svetlana Loginow Escalona informando su designación como Directora de Investigación y postgrado de la UNA y confirmando su asistencia.
- Comunicación recibida del Coronel Juan Ubaldo Jiménez(UNEFA) , enviando la chequera del NAP, junto con documentos que conforman parte del archivo del NAP. También se recibió documentación de la Prof. Jenia Alfonzo (UCLA), ex - coordinadora del NAP, Los documentos serán revisados y clasificados.

- Comunicación firmada por la Dra. Lilia Boscán de Lombardi, Decana de Investigación y Postgrado de la UNICA , en Maracaibo, ofreciendo esta universidad como sede para la realización de la próxima reunión del NAP en julio 2008.

Sobre la situación financiera del Núcleo, el Prof. Berrizbeitia explicó que aún esta pendiente la realización del cambio de firmas a fin de obtener las conciliaciones bancarias, indispensables para la elaboración del balance financiero del NAP.

El Prof. Bandes sometió a la consideración de los asistentes el Plan de Acción 2008-2009 que propone la directiva del NAP. El Plan hace énfasis en propuestas para contribuir a mejorar la calidad de los postgrados. En este sentido se acordó insistir ante el CNU , la necesidad de designar a los miembros del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG) .El Plan fue aprobado por unanimidad.

6.- Informe de la Dirección de Políticas Académicas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, por el Dr. Humberto González Silva.

- El Dr. Humberto González Silva explicó que se está efectuando una reestructuración de este Ministerio, que incluye la creación de la Dirección para la formación de profesores y para el postgrado. El postgrado se ubicaría como una prioridad nacional.
- Afirmó que el número de estudiantes de educación media se estima actualmente en cerca de dos millones, lo que es más del triple de la cifra de seiscientos mil estimada para año 1999. Esto conlleva al aumento de profesores universitarios ,cifra que ha resultado difícil de estimar de manera efectiva, , pero que ubican en el orden de los sesenta mil profesores, y que piensan llevar a cien mil. Esto incluye un aumento importante en el número de doctores.

La magnitud de los planes de crecimiento causó inquietud entre varias de las Autoridades de los postgrados, principalmente porque el aumento de la producción de doctores es un asunto muy delicado, que sólo puede hacerse con el concierto de aquellas universidades con mayor desarrollo en sus programas de postgrado, en conjunto con el gobierno nacional. Por otra parte, este proyecto debe garantizar la calidad de los doctorados.

7. Informaciones de la Oficina Técnica del CCNPG.

La Dra. Aura Ruzza comentó lo siguiente:

- La necesidad de enviar al CCNPG las informaciones estadísticas solicitadas desde el pasado mes de noviembre, las cuales han sido requeridas para el Registro Nacional de Información de Educación Superior.
- La importancia de la información sobre las características (físicas) de los títulos.

- La reapertura de programas de postgrado inactivos durante mucho tiempo y la conveniencia de solicitar autorización para su creación y funcionamiento .
- Las características particulares de la sede de un programa, como criterio de evaluación y cuyos resultados no son generalizables a programas similares desarrollados en otras sedes de la misma universidad.
- Informó que en lo sucesivo el CCNPG requerirá tres (3) ejemplares en físico y un (1) C.D, en las Solicitudes de Creación y de Reacreditación y cinco (5) ejemplares y un (1) C.D , en el caso de las Solicitudes de la Acreditación.

8- Informe de las Comisiones:

- Comisión de Publicaciones:

La Prof. Arminda Zerpa informó sobre dos (2) reuniones realizadas por los miembros de la Comisión, profesores Lázaro Álvarez (UNY), Edilberto Guevara (UC), Haidée Castalleda (UDO) y Arminda Zerpa (NAP-USB) en la que se acordó y organizó el contenido del Directorio del NAP el cual incluirá los documentos normativos que orientan el postgrado en el país así como los datos actualizados de los miembros del NAP. Al respecto agradeció a los asistentes que hasta la fecha no hayan actualizado sus datos, enviarlos a la mayor brevedad posible a fin de reproducir el material que será publicado gracias a la colaboración de la ULA.

9. Sedes de las próximas reuniones:

Sometido a consideración del punto sobre la sede para la próxima reunión, se acordó aceptar invitación de la Universidad Cecilio Acosta para realizar la próxima sesión del NAP (No. 62) preferiblemente en la primera quincena del mes de julio del presente año.

10.-Varios

La Prof. Rosa Mónaco de Domínguez (UFT) propuso para la próxima reunión del NAP la revisión de la última propuesta sobre la Normativa de Estudios de Postgrado por la comisión designada al efecto en la reunión No. 58 realizada en la UNEFA el 10 de noviembre de 2006: "Para revisar la propuesta se designó la siguiente comisión integrada por Rosa Mónaco de la Universidad Fermín Toro, Jenia Alfonzo de la Universidad Centro occidental Lisandro Alvarado, un representante del Postgrado de la Universidad Simón Bolívar que deberá ser presentado posteriormente, Maritza Capote Verde de la Universidad Bolivariana, Pedro Gutiérrez de la Universidad Nacional Abierta, Aura teresa Ruzza por el CCNPG, Juan Jiménez de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada y un representante del Postgrado de la UCV que será presentado posteriormente".

No habiendo otros puntos que tratar, el Prof. Tomás Bandes agradeció a los asistentes su participación y dio por concluida la reunión.

08/05/08

